



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** AU TECNICOS DE LABORATORIOS HNC ABRIL/2020

---

#### **VISTO:**

- La nota presentada por el Sr. Decano Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi solicitando un incremento sobre los honorarios de los Contratos de Locación de Servicios Profesional Independiente correspondiente a los Técnicos de Laboratorio del Hospital Nacional de Clínicas;

#### **CONSIDERANDO:**

- Que es necesario actualizar los honorarios de los Técnicos de Laboratorio cuyo importe ha quedado retrasado;
- Que los profesionales que encuentran contratados bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente conforme lo establece la Ordenanza 05/2012 del Honorable Consejo Superior;
- Que el aumento establecido en la presente resolución será afrontado con fondos propios del Hospital Nacional de Clínicas;
- El Visto Bueno de la Unidad de Gestión Administrativa (UGA) y el de la Dirección General Económico Financiera del Hospital Nacional de Clínicas;
- El Visto Bueno del suscripto;

Por ello,

### **EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

#### **RESUELVE:**

**Art. 1º:** Disponer un incremento del valor hora de referencia a la suma de \$135 (pesos ciento treinta y cinco) para el cálculo de los honorarios establecidos en la Cláusula Sexta del contrato a los profesionales Técnicos de Laboratorio contratados bajo la modalidad Contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 1º de abril del corriente año.

**Art. 2º:** Modificar la Cláusula Sexta de los Contratos de Locación de Servicios Profesional Independiente del Hospital Nacional de Clínicas conforme al siguiente detalle que forma parte de la presente resolución y hasta la finalización de cada contrato según corresponda.

APELLIDO Y NOMBRE	Servicio	Grupo
ACOSTA MAGALI	Laboratorio Oncología	TECNICOS
BARRIOS JESSICA NATALIA	Laboratorio Central	TECNICOS
DIAZ BRENDA LUCIANA	Laboratorio Central	TECNICOS
LEON FABRICIO SEBASTIAN	Laboratorio Central	TECNICOS
MUCCI MELISA MARIA	Laboratorio Central	TECNICOS
MÜLLER NADIA	Laboratorio Central	TECNICOS
ORDOÑEZ DAHYANA FERNANDA	Laboratorio Central	TECNICOS
RODRIGUEZ JULIETA DESIREE	Laboratorio Central	TECNICOS
RUBIOLO AYELEN DEL VALLE	Laboratorio Central	TECNICOS
SIMITLIOTIS ROMINA ELIDA OLIVIA	Laboratorio RIA	TECNICOS

**Art. 3º:** El presente incremento será afrontado con recursos propios del Hospital Nacional de Clínicas, debiendo notificar a los interesados y su respectiva carga en el sistema MICURE.

**Art. 4º:** Solicitar al Hospital Nacional de Clínicas efectúe la actualización del listado de Técnicos de Laboratorio, en el caso de existir bajas o altas de nuevos profesionales a los fines de agregarlos al presente aumento.

**Art. 5º:** Registrar y comunicar.

*RP.mmc.lbb*